

Resolución de Dirección **126 / 2024 - TAR -UNSa**  
Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y combustible del  
Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N°  
38/2024-TAR-UNSa  
**De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal**



Salta,  
22/08/2024

## VISTO

La nota presentada por el Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 5 de junio de 2.024; y

## CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de viáticos y gastos de combustible por viaje a la ciudad de Salta para la realización de trámites para la gestión de la firma digital en la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de mayo de 2.024.

Que el Geol. Carlos MANJARRÉS presenta los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA VICEDIRECTORA

### DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$134.200,00) abonados al Geol Carlos Alberto MANJARRÉS, DNI N° 16.028.704, Director de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en concepto de reconocimiento de viáticos y gastos de combustible por viaje a la ciudad de Salta para la realización de trámites para la gestión de la firma digital en la Universidad Nacional de Salta, el día 27 de mayo de 2.024.

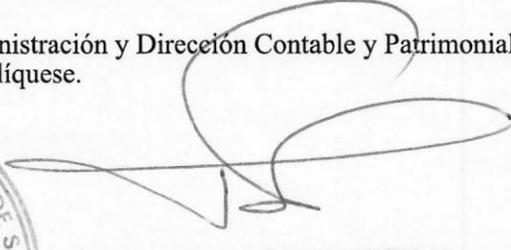
**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.2 Viático: SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$71.600,00) y 3.7.9 Otros n.e.p.: PESOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$62.600,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Arlan B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.